



EXP-UNC:0004635/2019

VISTO:

Que mediante las actuaciones la docente María Soledad Segura (Legajo 39355) solicita licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación Simple (C.111) que posee en la asignatura Teoría sociológica y modernidad de la CTS desde el 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020; y

CONSIDERANDO:

El informe presentado por el Área de RRHH.
Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.
El debate producido en el seno del H. Cuerpo.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

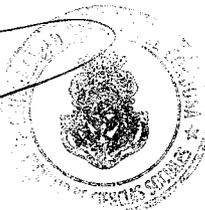
ARTÍCULO 1: Conceder a la docente María Soledad Segura (Legajo 39355) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación Simple (C.111) que posee en la asignatura Teoría sociológica y modernidad de la CTS desde el 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020, o antes si finaliza su cargo en el CONICET-Córdoba, o antes si finaliza la designación dispuesta en el artículo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 49, inc. a) Cap. II - Resolución 1222/14.

ARTÍCULO 2: El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar copia al Área de RRHH FCS a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO CRUZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



MGR. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°
MFS

245